



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 013 Cartagena

Estado No. 147 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301320210007200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Marcelo Enrique Jimenez Caez	Alcaldia De Magangue Bolivar	10/11/2021	Auto Admite - Admite Parcialmente La Demanda
13001333301320200015200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Clovis Damian Cabarcas Peñaranda	Nacion- Policia Nacional	05/11/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Remitir, Por Falta De Competencia Factor Cuantía, La Demanda De Nulidad Y Restablecimiento De Orden Laboral Interpuesta Por El Señor Clovis Damián Cabarcas Peñaranda Contra La Nación- Ministerio De Defensa Policía Nacional, Por Los Motivos Aquí Expuestos
13001333301320210025800	Nulidad Y	Karellys Ester Rambal	La Nacion- Rama	11/11/2021	Manifiesta Impedimento -

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YERLI ARRIETA CASTILLO

Secretaría

Código de Verificación

0c088ede-fc71-41f3-9572-759aa1f7be5f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 013 Cartagena



Estado No. 147 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021

Restablecimiento
Del Derecho

Solano

Judicial Direccion
Ejecutiva De
Administracion Judicial

Declarar Que La Suscrita
Titular Del Juzgado Se
Encuentra Impedida Para
Conocer Del Presente
Asunto, Por Los Motivos
Aquí Indicados. Segundo:
Remitir De Conformidad
Con Lo Establecido En El
Artículo 131 Numeral 2 Del
Código De Procedimiento
Administrativo Y De Lo
Contencioso Administrativo
El Presente Proceso Al
Tribunal Administrativo De
Bolívar Para Que Designe
Conjuez Para El
Conocimiento Del Presente
Asunto, Ello Por Considerar
Que La Causal Del
Numeral 1 Del Artículo 140
Del Código General Del
Proceso Comprende A La
Totalidad De Los Jueces

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YERLI ARRIETA CASTILLO

Secretaría

Código de Verificación

0c088ede-fc71-41f3-9572-759aa1f7be5f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 013 Cartagena

Estado No. 147 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021



					Administrativos De Este Circuito.
13001333301320210003000	Reparacion Directa	Freddys Jose Panza Conde	La Nacion Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial Rama Judicial	10/11/2021	Auto Rechaza

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YERLI ARRIETA CASTILLO

Secretaría

Código de Verificación

0c088ede-fc71-41f3-9572-759aa1f7be5f